

Turismo Municipal
Exp. No.HUI-TM-406/2022
<b>Asunto:</b> El que se indica

Huichapan, Hidalgo, a 20 de septiembre del 2022.

**LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**  
**PRESENTE:**

Por este conducto reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo que le doy contestación al su oficio núm. UP-43/2022, con fecha 09 de septiembre del año en curso girado a esta dirección de Turismo, donde nos solicita la elaboración del marco lógico, así como el presupuesto de cada componente y el presupuesto de operación 2023, el cual le hago llegar en digital y físico dicha información.

sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

**TURISMO**

**LIC. GABRIELA MEJÍA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL**

C.C.p.- Expediente.  
GMG/elo



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023

1.- ANTECEDENTES

En el municipio de Huichapan no existe un programa de capacitaciones específico para el fortalecimiento de las capacidades de cada sector turístico, el turismo va en aumento en el municipio esto desde el nombramiento de Pueblo Mágico por lo que es necesario el apoyo a todo el ramo turístico.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

No hay proyectos definidos de capacitaciones para el sector hotelero, alimentos y bebidas y balnearios. En el Directorio que tiene la Dirección de Turismo, se cuenta con 103 Prestadores de Servicios que no cuentan con las capacitaciones y certificaciones actualizadas debido a la falta de crecimiento económico ya que su personal no cuenta con la profesionalización adecuada para certificarse de acuerdo a su giro.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Aumentar el nivel competitivo de los prestadores de servicios para así lograr un crecimiento económico en todos los sectores del turismo.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- 103 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, alimentos y bebidas.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Profesionalización a todo el sector turístico de Huichapan de acuerdo a su giro. Impulsar la capacitación y certificación de los establecimientos.

4.3 Cuantificación de las poblaciones. Existen 103 prestadores de servicios en el Directorio de la Dirección de Turismo municipal.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Existen 103 Prestadores de Servicios en el Directorio de la Dirección de Turismo Municipal.	4.3.2 74 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes.	4.3.3

4.4 Se visitará a los establecimientos de manera anual para así programar y gestionar las certificaciones que se llevarán en el transcurso del año. Se visitará semestralmente a los establecimientos para programar las capacitaciones a los empleados.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Profesionalización al sector turístico.

Fortalecer la calidad del servicio brindado en cada uno de los establecimientos prestadores de servicios.

5.3 Lograr un crecimiento económico en el sector turístico y aumentar el nivel de competitividad del municipio con otros pueblos mágicos.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
No				

**6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.-** La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:  No se eligió archivo

Archivo Excel:  No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

0

Liga de internet:

Archivo PDF:  No se eligió archivo

Archivo Excel:  No se eligió archivo

 **HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Gobierno de Trabajo y Participación  
 Elaboró  
**Lic. Gabriela Mejía González**  
 Directora de Turismo

 **HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Gobierno de Trabajo y Participación  
 Supervisó  
**C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo**  
 Encargada de la Unidad de  
 Planeación y Evaluación

 **HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Gobierno de Trabajo y Participación  
 Aprobó  
**Lic. Margarita Callejas Hernández**  
 Secretaria de Desarrollo Económico  
 y Municipal  
**DESARROLLO  
 ECONÓMICO**

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

El turismo en Huichapan ha ido en incremento, por ello los establecimientos prestadores de servicios turísticos tambien. En tanto al sector hotelero, según datos (Datatur 2012) en Huichapan existian 12 hoteles, con un aproximado de 279 habitaciones, de acuerdo al Directorio de Prestadores de Servicios del 2022 de la Dirección de Turismo Municipal hay un total de 22 establecimientos de hospedaje, lo que evidencia un incremento. En cuanto a los establecimientos de alimentos y bebidas se ha incrementado y diversificado ampliamente en los último 8 años. Es posible encontrar actualmente restaurantes de comida, loncherías, cocinas, cafeterías, bares, cantinas, pulquerías, servicios de comida rápida y a domicilio, así como de comida tradicional como carnitas, barbacoa, taquerías, pastes, de acuerdo a datos proporcionados para el mes de marzo de 2021 existen mas de 100 establecimientos aproximadamente.

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Dentro del sector turístico los establecimientos que requieren mayor profesionalización debido a su demanda son los hoteles, balnearios, restaurantes, cafeterías y bares.

**PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)**

No existe un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los Prestadores de Servicios Turísticos.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

103 Prestadores de Servicios que se tienen en el Directorio de la Dirección de Turismo Municipal.

74 Prestadores de Servicios

**EFFECTO SUPERIOR (FIN)**

En el municipio de Huichapan ha incrementado el turismo debido al reconocimiento que se le ha dado a Huichapan como Pueblo Mágico y debido a la publicidad que se le da a los atractivos turísticos que tiene.



Elabore:

Lic. Gabriela Mejía González  
Directora de Turismo



Superviso:

C.P y A.P. Martha Lugo Jaramillo

Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación



DESARROLLO  
ECONÓMICO

Aprobo:

Lic. Margarita Callejas Hernández  
Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

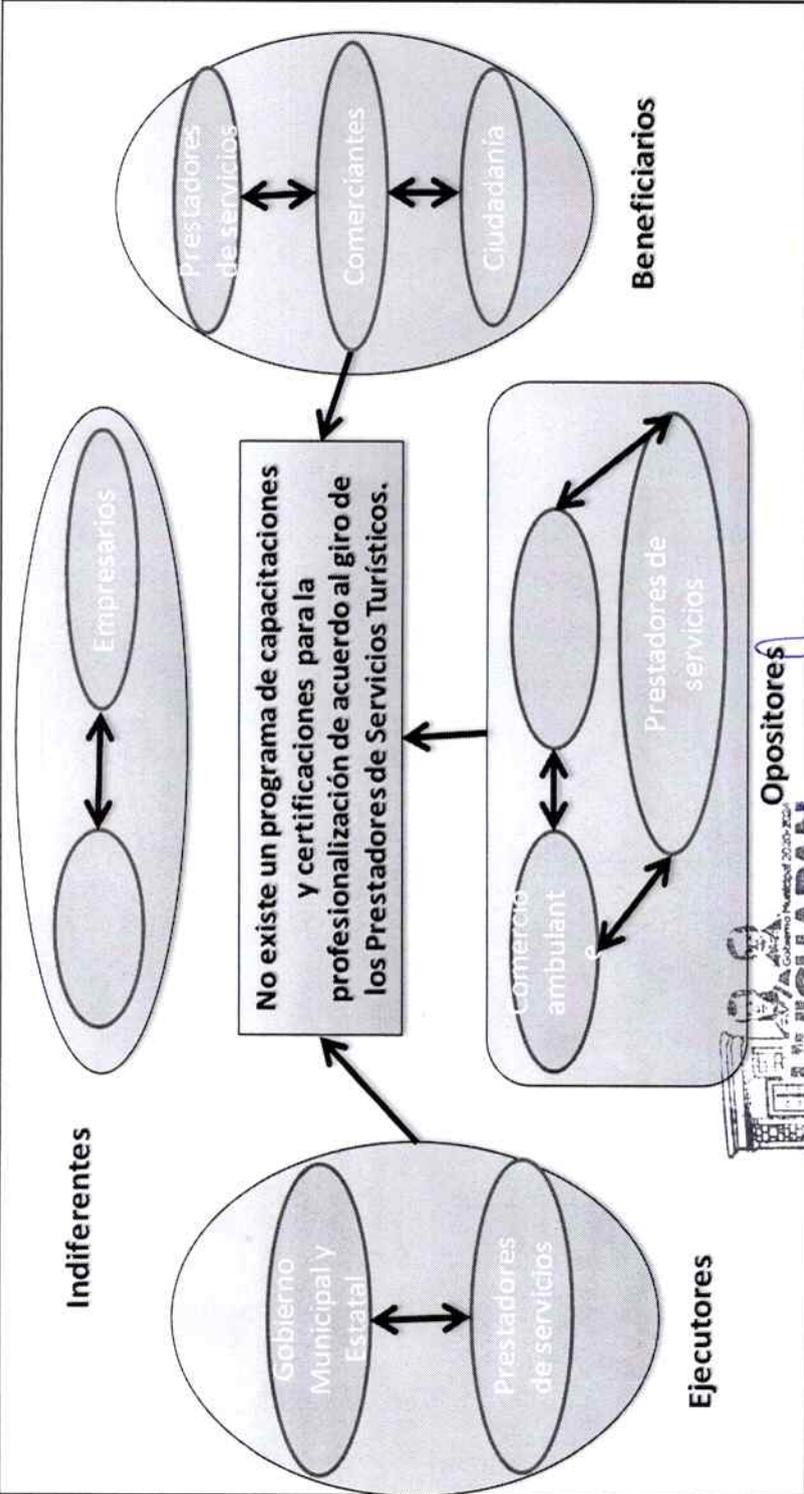
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023



Elaboró:  
**L.D. S. Gabriela Mejía González**  
 Directora de Turismo



UNIDAD DE PLANEACIÓN

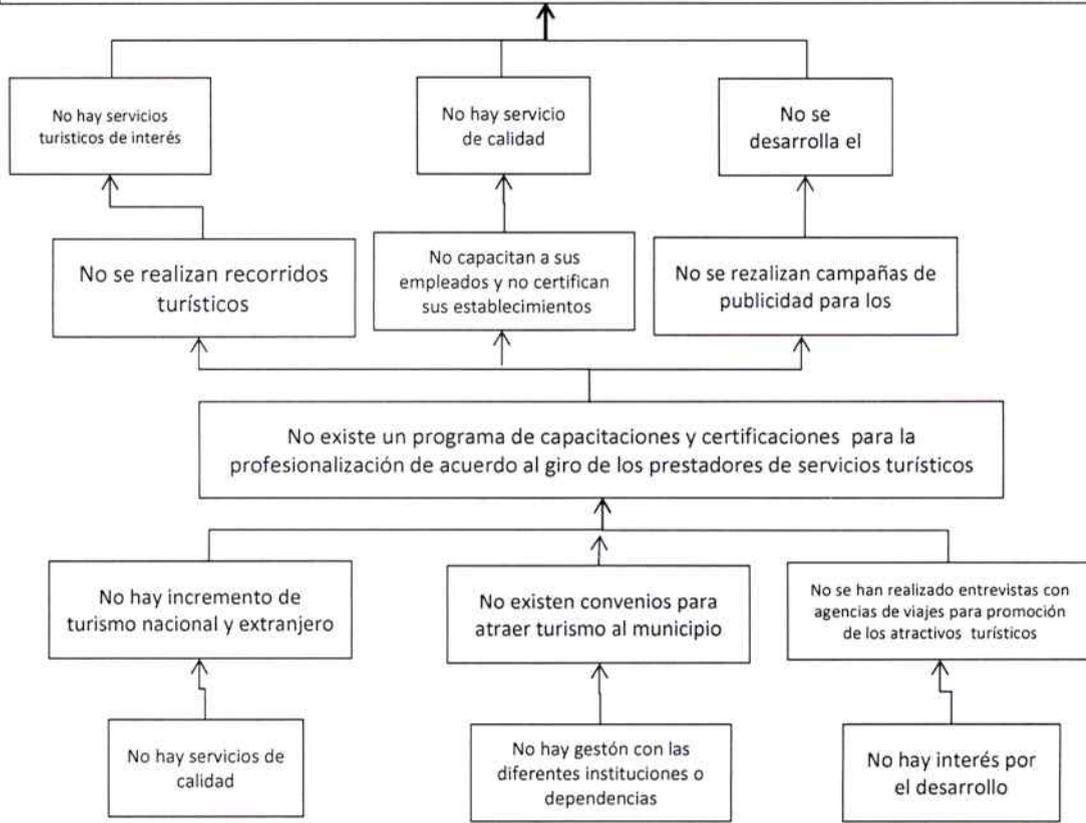
Supervisó:  
 C.P y A.P Martha Lugo Jaramillo  
 Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación



DESARROLLO ECONÓMICO  
 Lic. Margarita Cabezas Hernández  
 Secretario de Desarrollo Económico y Municipal

<b>UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>MIR</b>  <b>ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023

A partir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos, que ha incrementado en la inversión de los establecimientos de hospedaje,



  
**HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Secretaría de Turismo y Recreación  
 Elaboró  
 Lic. Gabriela Mejía González  
 Directora de Turismo

  
**HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Supervisó  
 Lic. Martha Lugo Jaramillo  
 Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

  
**HUICHAPAN**  
 Gobierno Municipal 2020-2024  
 Aprobó  
 Lic. Margarita Cabezas Hernández  
 Secretaria de Desarrollo Económico y Municipal  
**DESARROLLO ECONÓMICO**

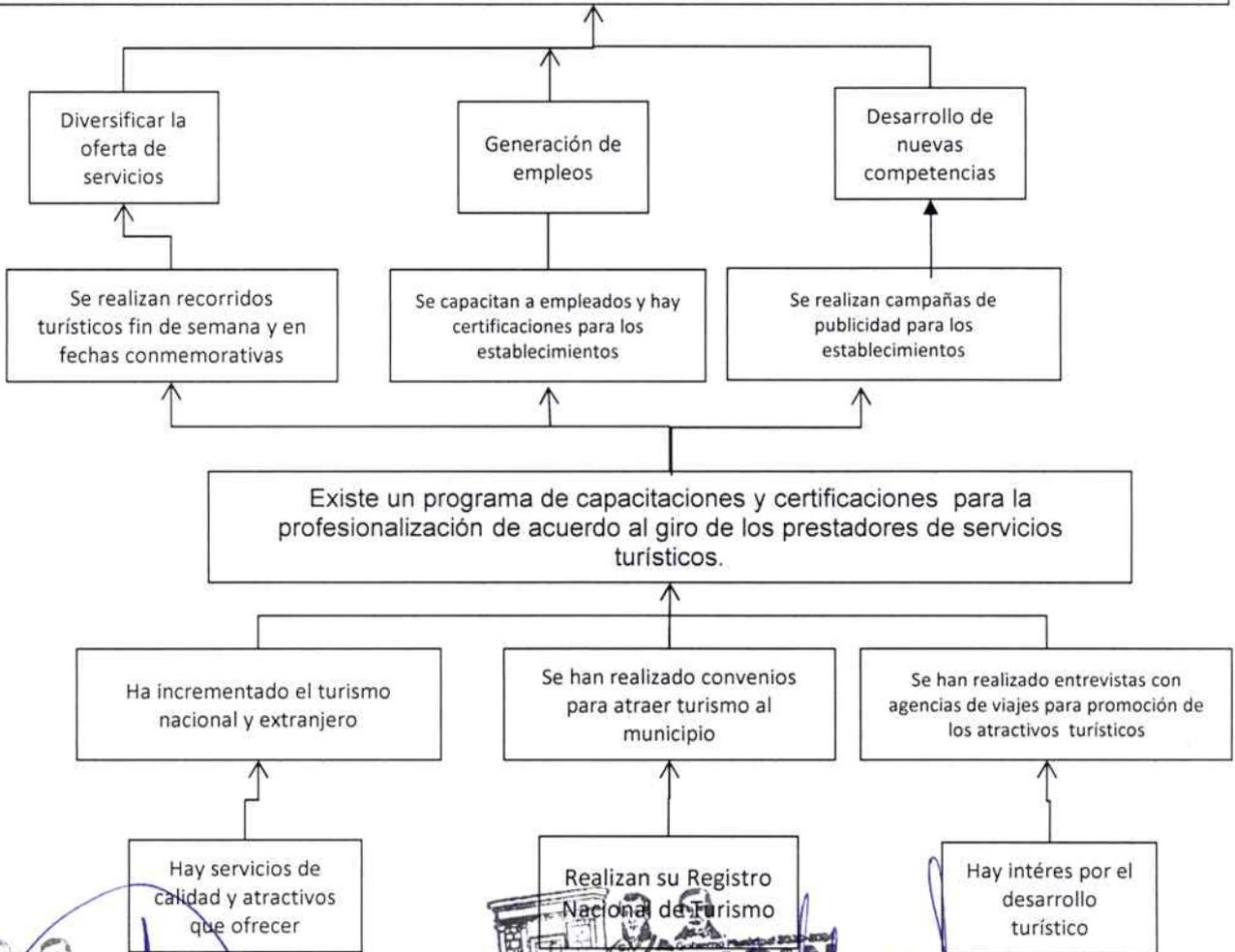


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023

A partir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos. La Secretaría de Turismo del Estado a través de la Dirección de Turismo Municipal ofrecen un catálogo de capacitaciones y certificaciones. Algunas son gratuitas y las especializadas con costo adicional.



Elaboró:

Lic. Gabriela Mejía González  
Directora de Turismo



Supervisó:  
Lic. María Lugo Jaramillo

Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación



Aprobó:

Lic. Margarita Callejas Hernández

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal  
DESARROLLO ECONÓMICO

 <b>UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</b> <b>MIR</b>		<b>ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS</b>		
UNIDAD RESPONSABLE				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				
PROGRAMA SECTORIAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
		23F	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023	

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 (COMPONENTE 1)	ALTERNATIVA 2 (COMPONENTE 2)	ALTERNATIVA 3 (COMPONENTE 3)
1 FACULTAD JURÍDICA	SI	SI	SI
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	3	3
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	3	3
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

  
 Elaboró:  
 L.D. **Silvia Mejía González**  
 Directora de Turismo

  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN**  
 Superviso:  
 C.P y A.P **Martha Lugo Jaramillo**  
 Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

  
**DESARROLLO ECONOMICO**  
 Lic. **Margarita Cabezas Hernandez**  
 Secretaria de Desarrollo Económico y Municipal



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

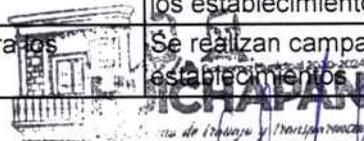
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2023

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
A partir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos, que ha incrementado en la inversión de los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, comercio. Por lo que hace falta de un programa de capacitaciones para cada giro turístico.	A partir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos. La Secretaría de Turismo del Estado a través de la Dirección de Turismo Municipal ofrecen un catálogo de capacitaciones y certificaciones. Algunas son gratuitas y las especializadas con costo adicional.
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
Falta de un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.	Realizar capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.
<b>Población objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>
74 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes.	74 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
Falta de un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.	Se llevarán a cabo las capacitaciones y certificaciones que se tienen en el catálogo de la Secretaría de Turismo del Estado a través de la Dirección de Turismo Municipal.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
103 Prestadores de Servicios que se tienen en el Directorio de la Dirección de Turismo Municipal.	74 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes.
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
No hay incremento de turismo nacional y extranjero	Ha incrementado el turismo nacional y extranjero
No existen convenios para atraer turismo al municipio	Se han realizado convenios para atraer turismo al municipio
No se han realizado entrevistas con agencias de viajes para promoción de los atractivos turísticos	Se han realizado entrevistas con agencias de viajes para promoción de los atractivos turísticos
No se realizan recorridos turísticos	Se realizan recorridos turísticos fin de semana y en fechas conmemorativas
No capacitan a sus empleados y no certifican sus establecimientos	Se capacitan a empleados y hay certificaciones para los establecimientos
No se realizan campañas de publicidad para los establecimientos	Se realizan campañas de publicidad para los establecimientos



Lic. Gabriela Mejía González

Directora de Turismo



UNIDAD DE PLANEACIÓN

Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación



Lic. Margarita Callejas Hernández

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MUNICIPAL